



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXV

Toluca, Méx., Miércoles 7 de Septiembre de 1983

Número 48

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

OFICIO por el que se autoriza con carácter provisional, ajuste a los factores de cobro aplicables al **Servicio Público de Remolque o Arrastre en Carreteras de Jurisdicción Federal.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Comunicaciones y Transportes.—Dirección General de Tarifas, Maniobras y Servicios Conexos.—Subdirección General de Tarifas de Transportes Terrestre y Servicios Conexos.—Subdirección de Tarifas de Autotransporte.—Depto. de Tarifas de Autotransporte de Carga.—Oficina de Servicios Especializados.—Of. 14311.-1995.

ASUNTO: Se autoriza con carácter provisional, ajuste a los factores de cobro aplicables al Servicio Público de Remolque o Arrastre en Carreteras de Jurisdicción Federal.

A los Concesionarios y Permisionarios.
del Servicio Público de Remolque o
Arrastre en Carreteras de Jurisdicción
Federal.

Presente.

At'n. C. Isidoro Rodríguez Ruiz, Presidente del Consejo Nacional Directivo de la Cámara Nacional de Transportes y Comunicaciones.

En atención a la solicitud de 10 de febrero del año en curso, presentada por esa H. Cámara en representación de los Concesionarios y Permisionarios del Servicio Público de Remolque o Arrastre en Carreteras de Jurisdicción Federal, en el sentido de ajustar los niveles de cobro en vigor, en razón de la dinámica observada en los precios de

los insumos que se requieren para producir el servicio, agudizada por los fenómenos monetarios y la alta tasa de inflación registrada, fundamentalmente, que han afectado sensiblemente la economía de las empresas, se comunica lo siguiente:

Esta Dirección General, por Acuerdo del C. Secretario del Ramo, con base en los estudios preliminares realizados y con el fin de mantener a las empresas prestadoras del servicio en condiciones que les permitan absorber los incrementos registrados; con fundamento en los Artículos 36 Fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o., 4o., 5o., 7o., 12o y demás relativos de la Ley de Vías Generales de Comunicación, así como en el 4o. del Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal, autoriza con carácter provisional hasta en tanto se realice el dictamen correspondiente, los factores de cobro vehículo-kilómetro y fijo por unidad que se anexan al presente, aplicables al Servicio Público de Remolque o Arrastre en Carretera de Jurisdicción Federal, mismos que consignan un incremento del 35% sobre los autorizados el 10 de diciembre de 1982, mediante Oficio No. 14311.-10389.

Los Concesionarios y Permisionarios, deberán enviar en un plazo de 30 días contados a partir de la publicación del presente, la información estadística y económico-financiera correspondiente al ejercicio del año próximo pasado y al primer trimestre del actual.

La Carta de Porte y Reglas de Aplicación para este Servicio, continúan vigentes en los mismos términos y condiciones señalados en el Oficio 14311-7554 del 17 de septiembre de 1982.

Toma CXXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 7 de Sept. de 1983 | No. 48

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

OFICIO por el que se autoriza con carácter provisional, ajuste a los factores de cobro aplicables al Servicio Público de Remolque o Arrastre en Carreteras de Jurisdicción Federal.

AVISOS JUDICIALES: 788, 789, 790, 791, 806, 807, 943, 944, 951, 962, 1357, 1358, 1360, 1361, 1362, 1363, 1364, 1365, 1352, 1353, 1354, 1355, 1398, 1406, 1446, 1447, 1448, 1453, 1422, 1415, 1397, 1232, 1236, 1278, 1271, 1407, 1408, 1409, 1410, 1411, 1412, 1413, 1414, 1229, 1230, 1231, 1421, 1420, 1416, 1417, 1279, 1280, 1281, 1287, 1290, 1291, 1238, 1239, 1228, 1266, y 1418.

(Viene de la 1a. Página).

Esta autorización, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial** de la Federación. Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 22 de marzo de 1983.—El Director General, **Andrés Figueroa Cobián**.—Rúbrica.

TARIFA PARA EL SERVICIO PUBLICO DE REMOLQUE O ARRASTRE EN CARRETERAS DE JURISDICCION FEDERAL

	Grúa Tipo "A"	Grúa Tipo "B"	Grúa Tipo "C"
	(pesos)		
Factores de cobro vehículo kilómetro	21.20	32.60	37.60
Cobro fijo por unidad de servicio "banderazo" para el Distrito Federal	463.00	585.00	694.00
Cobro fijo por unidad de servicio "banderazo" para las Ciudades de Guadalajara y Monterrey	433.00	543.00	649.00
Cobro fijo por unidad de servicio "banderazo" otras poblaciones	370.00	463.00	556.00

Grúa Tipo "A".—Para el remolque de automóviles, camionetas, pick-ups y camionetas panels.

Grúa Tipo "B".—Para el remolque de camiones, tractocamiones y autobuses de 35 pasajeros.

Grúa Tipo "C".—Para el remolque de atobuses de más de 35 pasajeros y tractocamiones con semi-remolque.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 24 de Marzo de 1983).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Expediente marcado con el número 515/83, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria se han presentado ante este Juzgado los señores José y Javier Barrón López, a promover Diligencias de Inmatriculación a fin de acreditar la posesión y derecho que dicen tener sobre los terrenos denominados "EL PAREDON" y "SITIO DE CASA" cuyas medidas y colindancias son las siguientes; "EL PAREDON" AL NORTE en 31.00 metros con José Barrón, AL SUR en 34.00 con Arcadia e Inés Basurto, AL ORIENTE en 33.00 metros con Arcadia e Inés Basurto al PONIENTE en 18.00 metros con José Barrón y el vendedor; con una superficie Total de 747.50 metros; "SITIO DE CASA" AL NORTE en 19.00 metros con José Barrón, AL SUR en 24.00 metros con Arcadia e Inés Basurto, AL ORIENTE en 43.00 metros con Arcadia e Inés Basurto, AL PONIENTE en 43.00 metros con José Barrón, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 2903 del Código Civil.

Para su publicación por tres veces de diez en diez en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y AVANCE que se edictan en la capital del Estado y esta Ciudad respectivamente. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. **Rodolfo Figueroa Lagunas**.—Rúbrica.

788.—10, 24 Agosto y 7 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 1491/83, el señor JOSE JOAQUIN FERNANDEZ CASA, a travez de su apoderado licenciado FRANCISCO EDGAR LOPEZ GONZALEZ promovió en este Juzgado diligencias de INMATRICULACION respecto del inmueble de su propiedad ubicado en la Avenida Minas Palacio sin número en la Colonia San Rafael Chamapa, Naucalpan, México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 19.26 metros con Avenida Minas Palacio; AL SUR en 19.00 metros con Pedro Casas; AL ORIENTE en 63.25 metros con Guillermo Casas; AL PONIENTE 64.25 metros con Pedro Casas con una superficie de 1,192.00 metros cuadrados, para su publicación por 3 veces de diez en diez días en el periódico GACETA DE GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad de México un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo.

Se expiden los presente a los seis días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos, C. **Lázaro Sánchez Contreras**.—Rúbrica.

789.—13, 24 Agosto y 7 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CIRILA NABOR JUAREZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en téminos del pueblo de San Bartolomé Coatocpec, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 12.50 metros con Antonio Nabor Limón; AL SUR en 12.50 metros con Juana Nabor Juárez; AL ORIENTE en 11.50 metros con Juliana Nabor Juárez; AL PONIENTE en 11.50 metros con Tomás Juárez Roque, terreno denominado "EL CHAPARRAL", y que arroja una superficie de 143.75 metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, lo que se hace saber para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los dos días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y tres C. Tercer Srío. de Acdos. C. **José Luis Jiménez Yáñez**.—Rúbrica.

790.—10, 24 Agosto y 7 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 1354/83, la señora JUANA NABOR JUAREZ, promovió por su propio derecho diligencias de INMATRICULACION del inmueble de su propiedad ubicado en términos del pueblo de San Bartolo Coatepec Municipio de Huixquilucan, Estado de México, terreno sin nombre con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 12.50 metros con Cirila Nabor Juárez; AL SUR en 12.50 metros con Telésforo Ibáñez González; AL ORIENTE en 11.50 metros con María del Refugio Nabor Juárez; AL PONIENTE en 11.50 metros con Tomás Juárez Roque, con una superficie de 143.75, para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de ésta Ciudad, haciendo un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo pasen a deducir.

Se expiden los presente a los seis días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos, C. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

791.—10, 24 Agosto y 7 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GERMAN DORANTES GARCIA, promueve diligencias de Inmatriculación respecto de una fracción del terreno conocido como de común repartimiento denominado "CLACUILOCA", ubicado en la Cuarta Demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, la que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: diecisiete metros con calle Tlacuiloca; AL SUR: diecisiete metros con Mario Morales Mora; AL ORIENTE: veintiocho metros con Carril Público; y AL PONIENTE: veintiocho metros con Alejandro Zavala, con una superficie aproximada de 476.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Juan Manuel Albarrán Venzl.—Rúbrica.

806.—10, 24 Agosto y 7 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM: 753/83
PRIMERA SECRETARIA

MARIO MORALES MORA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "CLACUILOCA", ubicado en la cuarta demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con Germán Dorantes García; AL SUR: 17.00 mts. con Juan Venavides; AL ORIENTE: 26.50 mts. con Carril Público; AL PONIENTE: 26.50 mts. con Pablo Espejel.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el Periódico el NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

807.—10, 24 Agosto y 7 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número 724/83.

Segunda Secretaría

LOTES S.A.

REBECA PINEDA LANDA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 15 de la manzana 56, de la Colonia Maravillas de esta Ciudad, que mide y linda al NORTE en 17.00 mts. con lote 14; AL SUR en 17.00 mts. con lote 16; AL ORIENTE en 12.00 mts. con lote 33; AL PONIENTE en 12.00 mts. con calle diecinueve, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que de comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de éste Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, Ciudad Netzahuatlcoyotl, México a cinco de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

943.—16, 26 Agosto, y 7 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUADALUPE LASQUETTY DE ROMERO:

FRANCISCO ESCAMILLA DELGADO, en el expediente número 947/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 30, manzana 30, de la Colonia Ampliación Las Águilas ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 19.00 metros con Avenida 8; AL SUR: 19.00 metros con lote 31; AL ORIENTE: 11.40 metros con Calle 27; AL PONIENTE: 11.40 metros con lote 29, con una superficie total de 216.60 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuatlcoyotl, México, a los dos días de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

944.—16, 26 Agosto, y 7 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUAN RUIZ LARA.

LUIS VELAZQUEZ RUIZ, en el expediente número 721/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil (Usucapión, respecto del lote de terreno número 2 de la manzana 179, de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 Mts. con lote 1, AL SUR: 20.00 Mts. con lote 3, AL ORIENTE: 10.00 Mts. con lote 16, y AL PONIENTE: 10.00 Mts. con calle 2, teniendo una superficie de 200.00 Mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

961.—16, 26 Agosto, y 7 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EMILIA GONZALEZ DE ROBLES.

ISABEL HERNANDEZ DE DETOR, en el expediente 720/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinario Civil Usucapión del lote de terreno número 17 de la manzana 40 de la Colonia EL SOL de ésta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 16; AL SUR 20.00 metros con lote 18; AL ORIENTE 16.00 metros con Calle 5; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 2; Con una superficie de de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

962.—16, 26 Agosto, y 7 Sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

EXP. No. 1233/983

FRANCISCO GUTIERREZ OLASCOAGA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre inmueble ubicado en la calle de Cuauhtémoc número 301 en el poblado de Capultitlán, perteneciente al Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas: AL NORTE: 33.90 mts. con la calle de prolongación lo. de Mayo; AL SUR: dos líneas la primera de 17.40 mts. con Aurelio Chavarría y la segunda de 16.80 mts. con la calle de Antonio Bernal; AL ORIENTE: 227.10 mts. con la calle de Cuauhtémoc y AL PONIENTE: dos líneas la primera de 210.70 mts. con Catalina Morán Gutiérrez y la segunda de 17.60 mts. con Aurelio Chavarría, con una superficie total de 7,419.75 mts. cuadrados.

Inmueble ubicado entre las calles que se denominan lo. de mayo y Cuauhtémoc en Capultitlán, con las siguientes medidas: AL NORTE: en forma diagonal 41.50 mts. colindando con una barranca; AL SUR: 31.20 mts. con la calle de lo. de Mayo; AL ORIENTE: 64.20 mts. con la calle de Cuauhtémoc; y AL PONIENTE: 39.00 mts. con Catalina Morán Gutiérrez, con una superficie de 1,607.19 mts. cuadrados.

Inmueble ubicado entre las calles de Cuauhtémoc y Prolongación lo. de Mayo en Capultitlán, con las siguientes medidas: AL NORTE: 23.60 mts. con la calle de Prolongación lo. de Mayo; AL SUR: 23.60 mts. con José Luis Santillán; AL ORIENTE: 209.40 mts. con Alberto Gutiérrez y AL PONIENTE: 209.40 mts. con calle Cuauhtémoc, con una superficie total de 4,941.84 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación de ésta ciudad, Toluca, México, a veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1357.—31 Agosto 5 y 7 Sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

ALBERTO GUTIERREZ OLASCOAGA, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, expediente 1234/1983, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Casa con terreno de labor ubicada en la calle de Antonio Bernal Villavicencio 116 en Capultitlán, México, NORTE: dos líneas la primera de ellas de 64.90 mts. colindando con la calle denominada Prolongación lo. de Mayo y la segunda de 14.80 mts. con Eleazar Mejía; SUR: cuatro líneas la primera de 20.65 mts. con Roberto Beaty, la segunda de 54.60 mts. con la calle de su ubicación, la tercera de 13.50 mts. con Canuto Sánchez y la cuarta de 15.20 mts. con Gil Rubí; ORIENTE: cuatro líneas, la primera de

ellas de 78.60 mts. con David Morán, la segunda de 73.25 mts. con Vicente Estrada, la tercera de 36.95 mts. con Filemón Zúñiga y la cuarta de 34.50 mts. con Antonio Sánchez; PONIENTE: dos líneas la primera de ellas de 209.40 mts. con el señor Francisco Gutiérrez y la segunda de 16.20 mts. con Roberto Beaty, superficie: 16,820.15 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y periódico de mayor circulación en esta ciudad, 15 de agosto de 1983. C. Licenciado Enrique Arturo Camacho Contreras, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

1358.—31 Agosto 5 y 7 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente 785/83 SIMON TERRON JIMENEZ, promueve Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en el Barrio de Santiaguillo del Pueblo de San Bartolomé Tlatelulco, que mide: AL NORTE: 13.15 mts., con Elpidia Castro; AL SUR: 6.00 mts., con Calle Vicente Guerrero; AL ORIENTE: 24.50 mts., con Rosa Romero Romero; AL PONIENTE: en cinco líneas, la primera partiendo de sur a norte 11.00 mts., la segunda de oriente a poniente de 9.00 mts., la tercera de sur a norte de 3.50 mts., la cuarta de poniente a oriente de 2.20 mts. y la quinta de sur a norte de 10.15 mts., colindando con Obdulio Mulhía, Rosendo L6pez y Elpidia Castro. Con una superficie de 251.97 M2.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezcan a reclamarlo. Toluca, México a veintinueve de Junio de mil novecientos ochenta y tres.—El C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

1360.—31 Agosto, 5 y 7 Septiembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. No. 876/83 CONCEPCION MORAN TORRES, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en Capultitlán, México denominado El Cedro, que mide y linda: AL NORTE: 44.63 metros con Guadalupe Cervantes; AL SUR: 44.60 metros con Francisco Jiménez; AL ORIENTE: 71.00 metros con propiedad privada; PONIENTE: 71.00 metros con Juan Bernal. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Toluca, Méx., a 15 de julio de 1983.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1361.—31 Agosto, 5 y 7 Septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

El señor RICARDO LEONARDO ROMERO, promueve Información de Dominio en el expediente número 951/83 respecto de un terreno de labor, ubicado en el poblado de San Pedro Totoltepec, perteneciente al Municipio de Toluca, y con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 68.04 mts., con Ricardo Leonardo Romero; AL SUR: 74.16 mts., con Margarito Crispín Salinas; AL ORIENTE: 10.20 mts., con Marcos Neri Hernández; AL PONIENTE: en línea oblicua de 11.75 mts., con Marcelo Delgado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre dicho inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México a 18 de julio de 1983.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

1362.—31 Agosto, 5 y 7 Septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

Exp. 848/83 VICTOR SANCHEZ GARCIA, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar su posesión del inmueble denominado "El Mirador", ubicado en Calzada de Guadalupe Victoria No. 1 en San Juan Tehuixtítlan, Municipio de Atlautla, México, mide y linda: NORTE: 4.00 metros con Raymundo Peralta; SUR: 24.10 metros con Calzada Guadalupe; ORIENTE: 39.30 metros con Ejido y PONIENTE: en dos tramos: 1o. 18.00 metros con Raymundo Peralta; 2o. 33.35 metros con Juana Sánchez; superficie de 636.74 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, a veinte de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1363.—31 Agosto, 5 y 7 Septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

Exp. 807/83, FIDENCIO MORALES SIGUENZA, promovió diligencias Información Ad-Perpetuam, para acreditar su posesión del terreno denominado "Apozonalco", ubicado en San Juan Atzacualoya, México, mide y linda: NORTE: 94.80 metros con Pablo Justo Sánchez; SUR: 89.80 metros con Ricarda Vega; ORIENTE: en dos tramos: 1o. 20.90 metros con Calle Mirador, 2o. 24.80 metros con Calle Mirador; PONIENTE: 45.00 metros con Bonifacio Quintero, superficie de 4,178.67 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los quince días de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1364.—31 Agosto, 5 y 7 Septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

Exp. 904/83 Información Ad-Perpetuam, promovidas por MARIA SOLEDAD TRUEBA CABRERA, para acreditar la posesión de un terreno denominado "El Calvario" ubicado en Ayotla, Méx., perteneciente a Ixtapaluca, Edo. de Méx., que mide y linda: NORTE: 44.00 mts., con Anel Gutiérrez; SUR: 62.00 mts., con Juan Pozos; ORIENTE: 46.40 mts., con Calle sin nombre; y PONIENTE: 52.00 mts., con Calle Calvario.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1365.—31 Agosto, 5 y 7 Septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

VICTOR MANUEL LOPEZ CORCHADO, promoviendo en el expediente número 1300/83, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto a un inmueble sin nombre ubicado en la Avenida 20 de Noviembre número 222 Bis, Cuautitlán, México, que mide y linda AL NORTE: en 47.20, 4.30 y 34.90 mts. con los Sres Eugenio y Gabriel de Apellidos Solís; AL SUR: en 28.60, 26.70, 20.10, 16.60 y 17.40 mts. con el Sr. Eugenio Solís; AL ESTE: en 14.90 mts. con Carretera como Kilómetro 16,500; y AL OESTE: en 47.70 y 10.30 mts. con el Sr. Maximino Barreto Quijada, con una superficie total de 2,072.37 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir a sus derechos las personas que se crean con un mejor derecho, se expiden a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1352.—31 Agosto 5 y 7 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

VICTOR MANUEL LOPEZ CORCHADO, promoviendo en el expediente número 1298/83, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto a un inmueble sin nombre, ubicado en el pueblo de Cañada de Cisneros, Tepetzotlán, México, que mide y linda: AL NORTE: en 41.31, 21.92, 35.84 mts. con el Sr. Juan Barreto Esquivel y en 6.16, 29.57 y 25.56 mts. con el Sr. Maximino Barreto Quijada; AL SUR: en 46.04 y 43.38 mts. con el Sr. Ramiro Barrios, y en 35.59, 8.03 y 10.69 mts. con el Río Hondo de Tepetzotlán; AL ESTE: en 28.35 mts. con propiedad particular; AL OESTE: en 35.38, 40.00 y 100.00 mts. con el Sr. José Refugio Ramírez, con una superficie total de 7,071.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir a sus derechos las personas que se crean con un mejor derecho, se expiden a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C Segundo Secretario, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1353.—31 Agosto 5 y 7 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

VICTOR MANUEL LOPEZ CORCHADO, promueve bajo el expediente número 1299/83, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado sin nombre, ubicado en el pueblo de la Cañada de Cisneros Municipio de Tepetzotlán, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: en 46.00 metros con Victoriano Vega; AL SUR: en 66.00 metros con Río Hondo de Tepetzotlán, México; y AL OESTE: en 57.00 metros con Victoriano Vega, teniendo una superficie de 3,687.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expiden a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1354.—31 Agosto 5 y 7 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

VICTOR MANUEL LOPEZ CORCHADO, promueve bajo el expediente número 1297/83, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado sin nombre, ubicado en el pueblo de Cañada de Cisneros, Municipio de Tepetzotlán, México, de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: en 12.00 metros con Refugio Ramírez Ramírez; AL SUR: en 42.00 metros con Teresa Maturano Vargas; AL ESTE: en 81.00 metros con Río Hondo de Tepetzotlán; y AL OESTE: en 81.00 metros con Refugio Ramírez Ramírez, teniendo una superficie de 1,938.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expiden a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1355.—31 Agosto 5 y 7 Sept.

JUZGADO MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 395/983, promovido por ALBERTO DEL RIVERO MALDONADO, en su carácter de endosatario en procuración de Proveedora del Hogar y en contra de Jesús Velázquez González, el C. Juez Primero Municipal de Toluca, México, señaló las Once Horas del día Doce de Septiembre del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de un Modular Marca Philips, con tornamesa integrada, mueble de color café imitación madera, con capelo, tocacintas integrado, ocho botones de control al frente, serie 133211, con dos baffles philips chicos, en regular estado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$15,000.00 Quince Mil Pesos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días. Se convocan Postores.—Toluca, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Damos fe.—Primer Testigo de Asistencia.—Rúbrica.—Segundo Testigo de Asistencia.—Rúbrica.

1398.—5, 7 y 9 Septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EPIFANIO REYES GOMEZ, promueve diligencias Información de Dominio, expediente 754/1983, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Terreno con construcción en adobe ubicado en Miguel Hidalgo y Costilla esquina con San Nicolás Tolentino, sin número en San Mateo Otzacatipan, México, terreno de forma irregular: ORIENTE: 162.00 metros, con bienes de Eugenio Tapia Martínez; PONIENTE: 166.00 metros, con bienes de Pascuala Reyes Quezada; NORTE: 11.50 metros, con calle Miguel Hidalgo y Costilla; SUR: 12.25 metros, con bienes de Teófilo Martínez de Jesús. Superficie 198.00 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor. Publicarse por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—13 de Mayo de 1983.—Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Rúbrica.—Doy fe.

1406.—5, 7 y 9 Septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1251/83, RAYMUNDO ACEVEDO COLIN, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de labor que se encuentra ubicado en Laguna Seca, perteneciente al Municipio de Villa Victoria, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 240.00 Mts., con Antelmo Arratia Acevedo; AL SUR: 233.00 Mts., con Isabel Acevedo Colín; AL ORIENTE: 95.00 Mts., con Fausto Acevedo Avila y AL PONIENTE: 95.00 Mts., linda con Salvador Acevedo Quintero.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de los de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Dado en la Ciudad de Toluca, Méx., a 25 de agosto de 1983.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1446.—5, 7 y 9 Septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 1252/983, J. ISABEL ACEVEDO COLIN, promueve Información de Dominio de un terreno de labor ubicado

en Laguna Seca, perteneciente al Municipio de Villa Victoria, Méx., NORTE: 233.00 Mts., con Raymundo Acevedo Colín; SUR: 64.00 Mts., José Acevedo Reyes; ORIENTE: 143.00 Mts., con Fausto Acevedo Avila; PONIENTE: 193.00 Mts., Vicente Acevedo Quintero.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a veintiseis de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica. 1447.—5, 7 y 9 Septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 752/82 DOMINGO DIAZ HERNANDEZ promueve Información de Dominio de un inmueble ubicado en San Andrés Cuexcontitlán, Municipio de Toluca, Méx. NORTE: 17.20 Mts., Calle Miguel Hidalgo; SUR: 17.20 Mts., con Bartolo Trujillo; ORIENTE: 30.00 Mts., Avclino González; PONIENTE: 30.00 Mts., Juan Díaz.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, ocurran a reclamarlo.—Toluca, Méx., a veintidos de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica. 1448.—5, 7 y 9 Septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Expediente 82/83, NINFA JOAQUIN BENITEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble sito en la Ranchería, de San Felipe de Jesús, Municipio de Amatepec, denominado "Sitio" sin nombre, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 112.97 metros, colinda con José Salinas; AL SUR: 124.45 metros, colinda con Nicómendes Castilla AL ORIENTE: 35.34 metros colinda con Maximino Salinas y AL PONIENTE: 108.57 metros colinda con Francisco López Gregorio con una superficie total de 5,322.99 metros.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México; por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Sultepec, México, a 30 de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—C. Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia, Sultepec, México, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica. 1453.—5, 7 y 9 Septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 810/83, MIGUEL ROMAN TORRES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un inmueble sin denominación especial ubicado en la población de Inhuicatepec, México que mide y linda: AL NORTE 48.00 metros con Vicente Calvo; AL SUR 48.00 metros con José Luis Román; AL ORIENTE 6.18 metros con Emiliano García Sánchez; y AL PONIENTE 6.18 Tercer Secretario, C.P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica. metros con calle Francisco I Madero.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedidos en Chalco, México, a diez de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1422.—5, 7 y 9 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

Exp. 989/83, ARMANDO ISLAS BARBOSA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "CAPULIN", ubicado en el pueblo de Tlalpizahuac, México; que mide y linda: AL NORTE: 68.00 metros con Barranca; AL SUR: 68.00 metros con Martha Romero Paz; AL ORIENTE: 89.00 metros con Fernando Ramírez; y AL PONIENTE:.... 84.00 metros con Martha Romero Paz.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA de GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expídido en Chalco, México; a diez de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE. El C. primer Secretario de Acuerdos Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1415.—5, 7 y 9 Sept.

JUZGADO MUNICIPAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 394/983, promovido por Alberto del Rivero Maldonado, en su carácter de endosatario en procuración de Bodega Proveedor del Hogar, el C. Juez Primero Municipal de Toluca, México, señaló las Diez Horas del día Doce de Septiembre del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de remate de una consola Marca Admiral, con número de serie 0303563, mueble de madera en color café, radio A.M. y F.M., grabadora y tocacasette integrados, con seis botones de control, con tornamesa y una televisión, Marca K2, modelo Karin, serie 86892, blanco y negro, mueble de madera en color café, ambas cosas en regular estado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 33,000.00 Treinta y Tres Mil Pesos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días. Se convocan postores.—Toluca, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Damos fe.

PRIMER TESTIGO DE ASISTENCIA.
(Rúbrica).

SEGUNDO TESTIGO DE ASISTENCIA.
(Rúbrica).

1397.—5, 7 y 9 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

HAROLD STEMBOCK, LEANDRO, ARMANDO, JOSEFINA y FERNANDO LOPEZ CARMONA.

EPIFANIA DOMINGUEZ DE ROJAS, en el expediente número 654/83, que se tramita en este juzgado les demanda USUCAPION del lote de terreno número 2 de la manzana 48 de la Colonia México III Sección las Palmas, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 3; AL SUR: 17.00 metros con lote 1; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 25; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle Etica, y con una superficie de 136.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias del traslado y se les previene para que señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1232.—26 Agosto 7 y 19 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

COLONIA EVOLUCION GRUPO "A", S.A.

INES PALACIOS SERVIN, en el expediente número 1072/83, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 22 de la manzana 168 de la Colonia La Perla de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 mts. con lote 21; AL SUR: 15.00 mts. con lote 23; AL ORIENTE: 8.00 mts. con lote 7; y AL PONIENTE: 8.00 mts. con calle Poniente, teniendo una superficie de 120.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acdos., C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1236.—26 Agosto 7 y 19 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

ANTONIA RAMIREZ DE LEDO, en el expediente número 946/83, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapion del lote de terreno número 14 de la manzana 54 de la Colonia Loma Bonita de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 13; AL SUR: 20.00 metros, con lote 15; AL ORIENTE: 10.05 metros, con límite del Fraccionamiento; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle Nicolás Bravo, y con una superficie de 201.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias simples del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1278.—26 Agosto, 7 y 19 Septiembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

ENRIQUE MORALES ESCAMILLA.

DOLORES MORALES ROJAS, LUCIO MARIO MORALES ROBLES y FILIBERTO HERNANDEZ MORALES, en el expediente número 790/83 que se tramita en este Juzgado le demandan en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion de la casa marcada actualmente con el número 512 de la Calle de Valentín Gómez Farías Poniente de esta Ciudad que mide y linda: AL ORIENTE: 8.00 con Universidad Autónoma del Estado, PONIENTE: 17.00 con Ambrosio Anguiano, AL NORTE: 23.00 con Ambrosio Anguiano; AL SUR: 27.00 con calle de su ubicación. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, Toluca, México a 23 de agosto de 1983.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1271.—26 Agosto, 7 y 19 Septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 853/83.

JOSE DE LA CALLEJA MARQUEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "Las Tijeras", ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchán, perteneciente a este Municipio y Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 22.70 metros, con J. Félix Meraz Almaraz y su esposa Asunción Rivera de Meraz; AL SUR: 19.40 metros, con Andrés García Castañeda; AL ORIENTE: 25.00 metros, con Camino a Huexotla; y AL PONIENTE: 25.00 metros, con Josefina García de Martínez; con una Superficie de 533.03 M2. Aproximadamente.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, C. P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1407.—5, 7 y 9 Septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

El señor LEON FERNANDEZ RAMOS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "Mirtotitla", ubicado en el barrio de San Pablito, perteneciente al Municipio de Chiconcuac, Méx., que mide y linda: NORTE: 9.90 metros, con Porfirio Zamudio; SUR: 9.90 metros, con Av. 16 de Septiembre; ORIENTE: 17.50 metros, con Jaime Zavala; y PONIENTE: 18.50 metros, con Manuel Hernández Ramírez.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero que se editan en Toluca, Méx. Dado en Texcoco, México, a treinta de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1408.—5, 7 y 9 Septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 793/83, PONCIANO MUÑOZ GUTIERREZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "Tenexcaltila" ubicado en la población de Temamatla, Mpio. de Juchitepec, México, que mide y linda: AL NORTE: 46.20 metros con Teodora Mejía Cristalinas; AL SUR: 46.20 metros con Teodora Mejía Cristalinas; AL ORIENTE: 154.50 metros con Zeferino Oliveros; y AL PONIENTE: 154.80 metros con Zeferino Oliveros.

Publíquese de tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad, Expedido en Chalco, Méx., a diez de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1409.—5, 7 y 9 Septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 712/83, Información Ad-Perpetuam, promovida por CATALINA VALENCIA BETANCOURT, para acreditar la posesión de un terreno sin denominación ubicado en Cuautzingo, Municipio de Chalco, Méx., que mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Catalina Ruiz; SUR: 20.00 metros, con Demetria Valencia Betancourt; ORIENTE: 10.77 metros, con José Leyte Valencia; y PONIENTE: 10.77 metros con Carlota Valencia Betancourt.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dados los presentes edictos a los diecinueve días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1410.—5, 7 y 9 Septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 786/83, RAYMUNDO SANCHEZ GALICIA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble denominado "Tlaquilihua", ubicado en la población de San Francisco Auautla, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 40.00 metros con Margarita González; AL SUR: 40.00 metros con Caritina Sánchez; AL ORIENTE: 7.50 metros con Calle de Morelos; y AL PONIENTE: 7.50 metros con Barranca.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad, Expedido Chalco, México, a diez de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1411.—5, 7 y 9 Septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 812/83, FIDEL CARDENAS AVELAR, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam del predio denominado "Opizaco" ubicado en Amecameca, México, mide y linda: NORTE: 33.00 metros, con Onofre Cárdenas Hernández; SUR: 29.00 metros con Fidel Cárdenas; ORIENTE: 19.40 metros, con Av. Juárez; PONIENTE: 19.00 metros, con Isidro Páez.

Publíquese de tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad, Expedido en Chalco, México, a diez de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1412.—5, 7 y 9 Septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 811/83, FIDEL CARDENAS AVELAR, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "Calnacaxco" ubicado en la población de Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con Silvana Cárdenas; SUR: 30.00 metros, con Alberto Ramírez; ORIENTE: 14.36 metros, con Calle de Juárez; PONIENTE: 14.36 metros, con Eliseo Páez.

Publíquese de tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad, Expedido en Chalco, México, diez de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1413.—5, 7 y 9 Septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 791/83, DIARIO HERNANDEZ SANTIN, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "Apapatlacla", ubicado en el pueblo de Atlautla, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 270.00 metros con Barranca; AL SUR: 183.00 metros con Félix González; AL ORIENTE: 229.50 metros con Ramón Bautista; OTRO ORIENTE: 148.00 metros con Ramón Bautista; y AL PONIENTE: 79.00 metros con Ramón Bautista; mismo que tiene una superficie total de 51,698.62 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad, Expedido en Chalco, México a diez de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1414.—5, 7 y 9 Septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

HAROLD STEEMBOCK, LEANDRO, ARMANDO, JOSEFINA Y FERNANDO LOPEZ CARMONA.

ROSA ELIZABETH SALINAS DE BARRIOS, en el expediente número 651/83, que se tramita en este juzgado, les demanda la USUCAPION del lote de terreno número 3 manzana 47 de la Colonia México III Sección Las Palmas, ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 4; AL SUR: 17.00 metros con lote 2; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 24; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle Comillas, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1229.—26 Agosto 7 y 10 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LICENCIADO CESAR HAIN CARDENAS.

TERESA DOMINGUEZ CRUZ, en el expediente número..... 922/83, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 26, manzana 35 Colonia El Sol de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 25; AL SUR: 23.00 metros con lote 27; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 35; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 11, y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1230.—26 Agosto 7 y 19 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ANDREA AVILA RODRIGUEZ DE SALAZAR.

ROBERTO LOPEZ DUQUE, en el expediente número 910/83 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 9, manzana 41, Super 43, Colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 8; AL SUR: 16.82 metros con lote 10; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 34; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle y con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la

Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1231.—26 Agosto 7 y 19 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

EXP. 703/83, CARLOTA VALENCIA BETANCOURT, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno sin denominación especial ubicado Cuatzingo, México, que mide y linda: NORTE 20.00 metros con Catalina Ruiz; SUR 20.00 metros con Ma. Eugenia Valencia Betancourt; ORIENTE 10.77 metros con Catalina Valencia Betancourt y PONIENTE 10.77 metros con calle Fco. Villa.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México a 9 de julio de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1421.—5, 7 y 9 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

EXPEDIENTE 622/83, JOSE MARGAONA AMPUDIA, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto terreno denominación Especial ubicado en la población de Ixtapaluca, México, mide y linda: NORTE sin medida por terminar en triángulo. SUR 44.00 metros con calle Galeana; ORIENTE 90.00 metros con calle del Moral; PONIENTE 114.00 metros con Eliseos Garrido y Luz Vda. de Domínguez.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Expedido Chalco, México, a dos de Julio de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1420.—5, 7 y 9 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

EXPEDIENTE 621/83, GREGORIO ARTEAGA ALDAMA, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto terreno denominado "COMUNIDAD", ubicado en la población de Temamatla, México, mide y linda: NORTE 134.50 metros con Antonio Orozpe; SUR 134.50 metros con Apolonio Velázquez; ORIENTE 44.20 metros con Ignacio Torres; PONIENTE 44.20 metros con Leopoldo Martínez.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Expedido Chalco, México, a 2 de Julio de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1416.—5, 7 y 9 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

EXP. 711/83, DEMETRIA VALENCIA BETANCOURT, promueve diligencias información ad-perpetuam, predio sin denominación especial ubicado Cuatzingo, México, que mide y linda: NORTE 20.00 metros con Catalina Valencia Betancourt; SUR: 20.00 metros con Joaquina Yescas; ORIENTE, 10.77 metros con José Leyte Valencia; y PONIENTE 10.77 metros con Ma. Eugenia Valencia Betancourt.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 9 de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy Fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1417.—5, 7 y 9 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS UNIDOS, S.A.

SORIANO GONZALEZ ANGELA, en el expediente número 944/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 13, manzana 9, calle Valle de Bravo, Colonia Porfirio Díaz, de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 16.90 metros con lote 12; AL SUR: 16.90 metros con lote 14; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 45; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Valle de Bravo y con una superficie de 152.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1279.—26 Agosto, 7 y 19 Septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAFAEL FIERRO HERNANDEZ.

MARIA TERESA RUIZ DE GARRIDO, en el expediente número 940/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 11, manzana 60, calle Lago Ginebra, Colonia Agua Azul Sección Pirules de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 10; AL SUR: 16.82 metros con lote 12; AL ORIENTE: 9.00 metros con fracción de lote; AL PONIENTE: 9.00 metros con avenida y con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1280.—26 Agosto, 7 y 19 Septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA INES FRIAS VAZQUEZ.

NICOLAS COVARRUBIAS ANDRADE, en el expediente número 942/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación del terreno número 8, manzana 24, calle Ignacio Zaragoza de la Colonia Loma Bonita de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 7; AL SUR: 20.00 metros con lote 9; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 17; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Ignacio Zaragoza y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1281.—26 Agosto, 7 y 19 Septiembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXP: 1954/81

EMPLAZAMIENTO: A LA

Sucesión de ATANACIO CORTES, por este conducto se le hace saber que la señora CELSA DE LA ROSA BRIONES, entabló en su contra juicio Ordinario Civil ante el juzgado al rubro indicado, reclamando la Prescripción adquisitiva de un terreno sin nombre de los pertenecientes al ex-rancho de la Colmena o San Idelfonso ubicado en términos de la Colonia Vicente Guerrero del Municipio Villa Nicolás Romero, dicho inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 30.50 mts. con Antonio Sánchez; AL SUR: 27.70 mts. con Nemesio Becerril AL ORIENTE: 28.90 mts. con calle Amado Nervo; AL PONIENTE: 27.70 mts. con Calixto Sánchez.

Comunicándole también que se le ha concedido un término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación para que comparezca ante el juzgado antes citado ha contestar la demanda quedando a su disposición en la Secretaría del propio juzgado las copias de la demanda. El presente se deberá publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO del Estado de México, se expide a los quince días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Antonio Becerra Mendoza. Rúbrica.

1287.—26 Agosto 7 y 19 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 563/83

PRIMERA SECRETARIA

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

FLORENCIA ROMERO VAZQUEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, del lote de terreno número 7 de la manzana 104 de la calle de Tlalpan, de la Colonia General José Vicente Villada, de esta ciudad, con las medidas y colindancias: AL NORTE: en 21.00 mts. con lote 6; AL SUR: en 21.00 mts. con lote 8; AL OTE: en 10.00 mts. con calle de Tlalpan; AL PTE: en 10.00 mts. con lote 24, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación apercibido de que en caso de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, se le harán las posteriores notificaciones y se fijarán en la puerta del juzgado. Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 30 de junio de 1983.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1290.—26 Agosto 7 y 19 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE: 622/82

SEGUNDA SECRETARIA

MANUEL VARGAS y CARMEN CAMACHO DE VARGAS.

OCTAVIO RUIZ RAMIREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote de terreno número 34, de la manzana 77, de la Colonia Agua Azul Grupo "C", Super 23, de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE: en 17.15 mts. con lote 29 de la manzana 171 de la Colonia Tamaulipas; AL SUR: en 16.82 mts. con lote 35; AL ORIENTE: en 17.80 mts. con calle Guanacahca; AL PONIENTE: en 14.04 mts. con el lote 9, haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir de la última publicación de éste para apersonarse al juicio por el o por apoderado, apercibido de que en caso de hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por Estrados de éste H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial de la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, dada en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1291.—26 Agosto 7 y 19 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JOSE FRANCISCO HERNANDEZ GONZALEZ

ROSA MARIA MONTOYA CABRERA, bajo el expediente 796/83, le demanda en la vía ordinaria civil el DIVORCIO NECESARIO, por abandono del hogar por más de seis meses entre otras causales la pérdida de la patria potestad, respecto de su menor hijo procreado y el pago de los gastos y costas que origine el juicio, y al desconocerse su domicilio actual por auto de diecisiete de agosto de este año el C. Juez ordenó se le emplazase por edictos para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación, ocurra a este juzgado a contestar la demanda quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado y previniéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y Estrados de este juzgado, se expide el presente a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1238.—26 Agosto 7 y 19 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SRA. MA. DE LOS ANGELES ESCAMILLA CASTAÑEDA.

El Sr. LUIS LUNA HERNANDEZ, le demanda a usted juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario exp. 1397/82, las demás consecuencias legales inherentes la declaración de la disolución del vínculo matrimonial y el pago de gastos y costas que causará esta instancia, por abandono del domicilio conyugal por más de seis meses y se le emplaza por medio del presente edicto para que comparezca ante este juzgado, por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarla dentro del término de treinta días que empezarán a contar a partir del siguiente al de la última publicación apercibiéndola que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en la puerta del juzgado por rotulón, quedan las copias de traslado en la Secretaría a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de publicación en la ciudad de Toluca, México. El C. Primer Secretario, Rogerio Díaz Franco. Rúbrica.

1239.—26 Agosto 7 y 19 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFONSO MADRIGAL ALEJANDRE.

RAQUEL ROJAS DE HERRERA, en el expediente número 699/83, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 23 de la manzana 48 de la Colonia México Tercera Sección las Palmas de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con el lote

22; AL SUR: 17.00 metros con el lote 24; AL ORIENTE: 8.00 metros con la calle Geografía; AL PONIENTE: 8.00 metros con el lote 4 y con una superficie total de 136.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, el día dieciocho de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1228.—26 Agosto 7 y 19 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 244/83.

SEGUNDA SECRETARIA.

SR. HERMINIO ARREDONDO RAMOS.

JORGE JAUREGUI TORRES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número tres, de la Manzana treinta y ocho, Sección "B", Colonia Granjas Valle de Guadalupe, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 170.52 M2. Ciento setenta metros cincuenta y dos centímetros cuadrados, mide y linda: AL NORTE: 16.30 Mts., con Lote dos; AL SUR: 19.80 Mts., con Lote cuatro; AL ORIENTE: 8.50 Mts., con Calle Colima; y AL PONIENTE: 11.00 Mts., con Avenida Porvenir. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado contestando la demanda dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsiguientes notificaciones por medio de rotulón que se fije en la Puerta de este Tribunal. Quedan a su disposición en esta Secretaría, las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ecatepec de Morelos, México, a diecinueve de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

1266.—26 Agosto, 7 y 19 Septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 702/83, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por Ma. EUGENIA VALENCIA BETANCOURT para acreditar la posesión de un terreno sin denominación especial ubicado en Cuautzingo Municipio de Chalco, Méx., que mide y linda: NORTE 20.00 metros con Carlota Valencia Betancourt, SUR: 20.00 metros con JOAQUINA YESCAS. ORIENTE 10.77 metros con Demetria Valencia Betancourt y PONIENTE 10.77 metros con calle Francisco Villa.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes Edictos a los 14 días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1418.—5, 7 y 9 Sept.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES :

- UNA.—El Periódico se publica los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse, tendrá que venir acompañado de una copia siendo esio un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 10:00 Hrs. de los viernes, para los martes, después de las 10:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles después de las 10:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 10:00 Hrs. d de los miércoles, para las de los viernes, después de las 10:Hrs. de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES

Por un año	\$ 2,000.00
Por seis meses	\$ 1,000.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas, \$2.00 c/u.

Sección atrasada al doble.

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación	\$ 10.00
Línea por dos publicaciones	20.00
Línea por tres publicaciones	30.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página. Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página \$ 500.00 media plana y \$ 250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00 por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00 por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.